

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA
VILLACRECES ANDRADE S.A.**

En la ciudad de Quito, a treinta y uno de marzo de dos mil diecisiete, siendo las catorce horas, se reúnen en las instalaciones de la compañía CONSTRUCTORA VILLACRECES ANDRADE S.A. ubicadas en Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, edificio World Trade Center, piso quince, oficina 1508, del Distrito Metropolitano de Quito, los señores Villacreces Oviedo Roberto José por sus propios y personales derechos así como por los derechos que representa de Villacreces Oviedo Catalina Alejandra y Villacreces Oviedo María Laura en su calidad de mandatario, Villacreces Oviedo Alfredo Leonardo por sus propios y personales derechos y Fernández López Cristófor Geovanni por sus propios y personales derechos, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con la finalidad de constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, como en efecto se constituye.

Por hallarse presente el 100% del capital pagado y toda vez que se ha manifestado la voluntad de reunirse en Junta Universal Ordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se prescinde de la convocatoria, quedando la Junta legalmente constituida.

Preside esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el señor Villacreces Oviedo Roberto José; actúa como secretario el señor Fernández López Cristófor Geovanni.

Después de las deliberaciones los asistentes resuelven por unanimidad la celebración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día, que guardan relación con el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.

cuenta de Utilidades no Distribuidas. Luego de una breve deliberación los accionistas aprueban por unanimidad la moción planteada.

Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta, el Informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía; el informe del auditor externo; y, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2016, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Se reinstala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, siendo las quince (15) horas, el presidente solicita al secretario la lectura del acta, la cual para constancia de su aprobación y de la legalidad de esta Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, es firmada por todos los asistentes.

Fernández López Cristófor Geovanni
SECRETARIO
ACCIONISTA

Villacreces Oviedo Roberto José
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Villacreces Oviedo Alfredo Leonardo
ACCIONISTA